

**Turismo**  
Vol. 4, n° 16



# Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2020



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio de  
Turismo y Deportes

Ministerio de  
Economía

Instituto Nacional de  
Estadística y Censos  
República Argentina



## Informes técnicos. Vol. 4, nº 155

ISSN 2545-6636

## Turismo. Vol. 4, nº 16

Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2020

ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**Dirección:** Marco Lavagna

**Dirección Técnica:** Pedro Ignacio Lines

**Dirección Nacional de Difusión y Comunicación:** María Silvina Viazzi

**Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

**Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo**

Silvia Alejandra Amiel

**Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos**

Fernanda L'Hopital



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, agosto de 2020

### Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gob.ar](mailto:ces@indec.gob.ar)

Sitio web: [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Calendario anual anticipado de informes:

[www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0](http://www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0)

Índice

Pág.

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19</b>	
Junio de 2020 .....	4
<b>Gráfico 1.</b> Establecimientos abiertos según categoría hotelera en el marco de la COVID-19. Junio de 2020 .....	4
<b>Distribución de los hoteles abiertos por región en el marco de la COVID-19.</b> Junio de 2020 .....	5
<b>Cuadro 1.</b> Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región. Estadía promedio. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Junio de 2020 .....	6
<b>Encuesta de Ocupación Hotelera</b> .....	<b>7</b>
<b>Cuadro 2.</b> Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia. Total del país. Junio de 2020 .....	7
<b>Cuadro 3.</b> Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Junio 2019-junio 2020 .....	8
<b>Gráfico 2.</b> Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Junio 2014-junio 2020 .....	8
<b>Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo</b> .....	<b>9</b>
<b>Anexo estadístico</b> .....	<b>10</b>
<b>Cuadro 4.</b> Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2019-junio 2020 .....	10
<b>Cuadro 5.</b> Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual. Total del país. Junio de 2020 .....	10
<b>Cuadro 6.</b> Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Junio de 2020 .....	11
<b>Cuadro 7.</b> Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación, por localidad de destino. Junio de 2020 .....	12
<b>Notas técnicas y definiciones utilizadas</b> .....	<b>13</b>



## Encuesta de ocupación hotelera

Junio de 2020

### Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20<sup>1</sup> y, con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la resolución n° 131/20<sup>2</sup>– limitar la actividad de los establecimientos hoteleros. En un primer momento, pudieron brindar alojamiento únicamente a los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en la Argentina sin poder retornar a sus respectivos países de residencia al momento de cerrar las fronteras y a quienes se encontraban en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo.

A partir de junio, mediante el decreto de necesidad y urgencia n° 520/20<sup>3</sup>, el Estado Nacional ha dispuesto un nuevo marco normativo para las zonas en donde no existe circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Entre ellas se encuentran Catamarca, Jujuy, Mendoza, Salta, y Tierra del Fuego. En el resto de las provincias se observaron aperturas de establecimientos para dar alojamiento a viajeros que se trasladan por motivos laborales, de fuerza mayor o que requieren hospedaje debido a tratamientos de salud –no asociados a la COVID-19– en localidades distintas a su residencia habitual. Cabe destacar que algunas provincias que habilitaron el turismo interno, luego volvieron a deshabilitarlo a raíz del incremento de casos.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo se ve restringido por la normativa vigente. En junio de 2020, se presentan estimaciones a nivel país y localidades. Paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos, los cuales no forman parte de las estimaciones de la EOH, que se relevan en el operativo especial **Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19 (EOHMC)**.

<sup>1</sup> Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/suplementos/2020031201NS.pdf>.

<sup>2</sup> Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226943/20200318>.

<sup>3</sup> Ver en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>.

## Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19

Desde el INDEC se ahondaron esfuerzos con el fin de recabar información sobre la actividad que se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria. La información que se detalla fue elaborada con base en los datos suministrados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, la Cámara Argentina de Turismo, las direcciones provinciales de estadística y los propios establecimientos hoteleros.

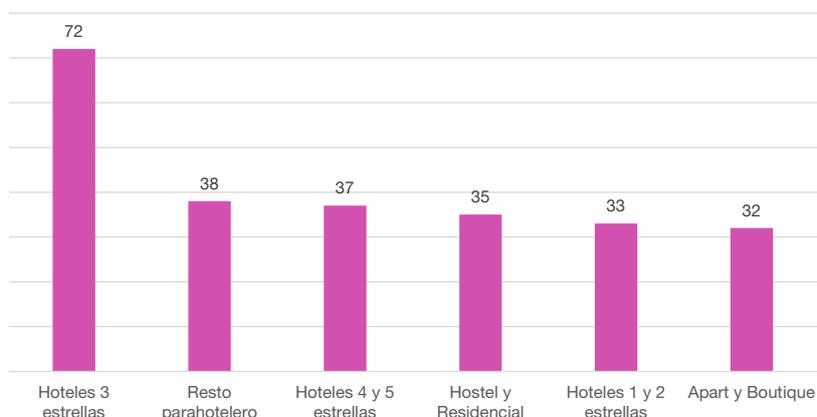
Para los establecimientos afectados por la COVID-19, se implementó el operativo especial EOHMC, que consistió en el envío de un formulario con preguntas sencillas sobre cantidad de viajeros, condición de residencia, permanencia y tarifas aplicadas con el propósito de caracterizar y visibilizar la actividad atípica en el sector.

Con el relevamiento realizado en junio, en las 49 localidades que integran la EOH se logró identificar un total de 247 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento a ciudadanos argentinos que regresaron al país, argentinos aislados, personal de atención sanitaria u otros huéspedes que se encuentran en aislamiento obligatorio, los cuales se consideran no turísticos.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en este operativo no fueron tratados con expansiones. El nivel de respuesta fue del 59,9% del total de establecimientos abiertos para fines sanitarios, es decir, 148 establecimientos.

En el gráfico 1 se registra la distribución de los establecimientos que permanecieron abiertos durante junio según su categoría hotelera.

**Gráfico 1. Establecimientos abiertos según categoría hotelera en el marco de la COVID-19. Junio de 2020**

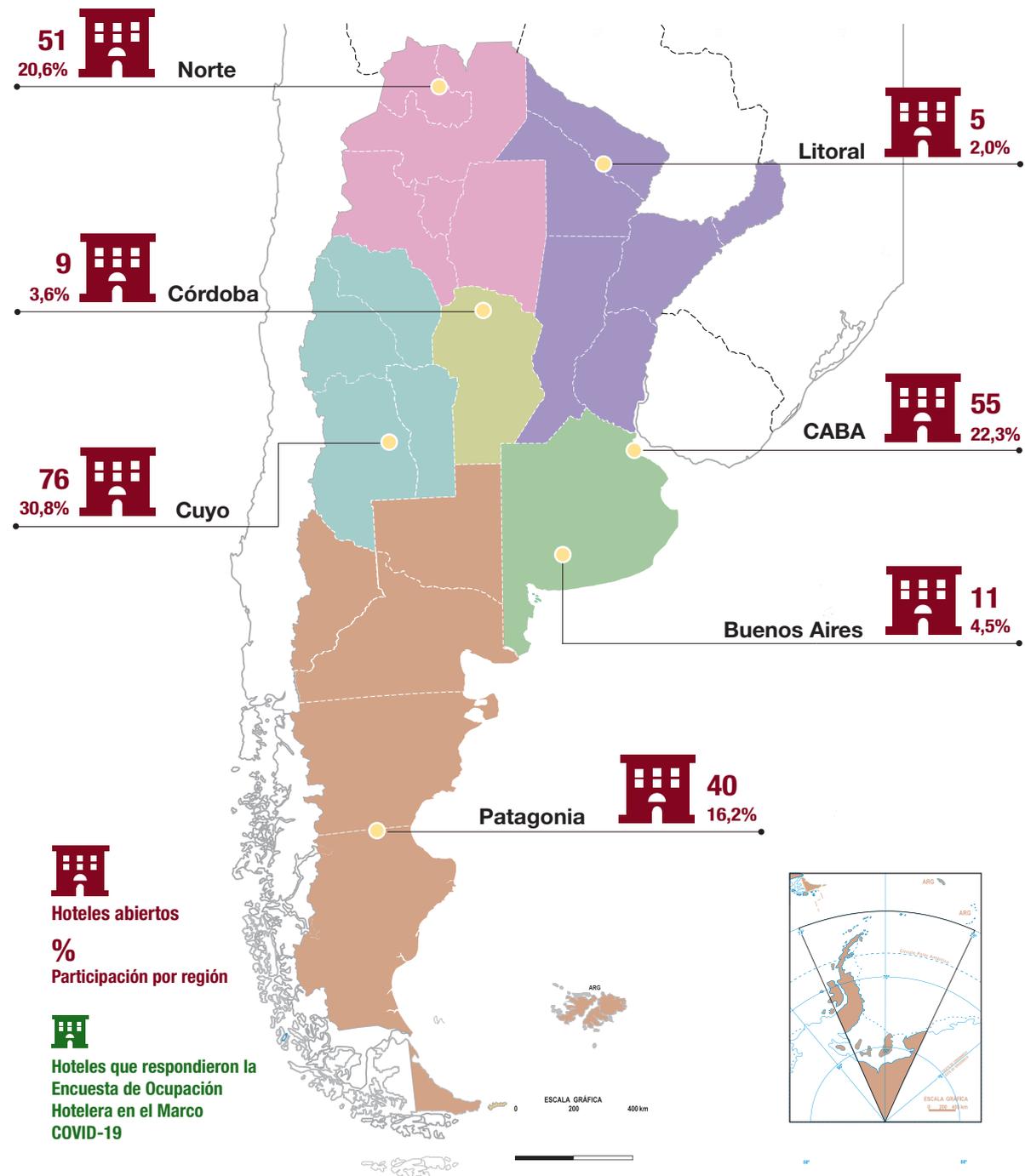


**Fuente:** INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

En el siguiente mapa se observa la distribución por región de los 247 establecimientos que permanecieron abiertos en el marco de la COVID-19, en las 49 localidades relevadas durante junio de 2020.

# Distribución de los hoteles abiertos por región en el marco de la COVID-19

Junio de 2020



**Total del país** **247** **148** **% de respuesta a la EOHMC 59,9%**

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Los resultados que se muestran en el cuadro 1 corresponden a la información recogida por la EOHMC de los 148 hoteles que respondieron en los plazos solicitados.

**Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región. Estadía promedio. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Junio de 2020**

Región	Pernoctaciones*			Viajeros hospedados*			Estadía promedio
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	
	Noches			Viajeros			Noches
<b>Total general</b>	<b>139.809</b>	<b>131.109</b>	<b>8.700</b>	<b>23.956</b>	<b>22.878</b>	<b>1.076</b>	<b>5,8</b>
Buenos Aires	...	...	...	...	...	...	...
CABA	88.903	80.217	8.686	15.741	14.666	1.075	5,6
Córdoba	2.261	2.261	0	767	767	0	2,9
Cuyo	33.923	33.909	14	3.069	3.066	1	11,1
Litoral	s	s	s	s	s	s	s
Norte	9.013	9.013	0	2.006	2.006	0	4,5
Patagonia	5.217	5.217	0	2.337	2.337	0	2,2

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Adicionalmente, se consultó sobre las tarifas por habitación que aplicaron los establecimientos, acordadas en la mayoría de los casos por convenios entre el establecimiento hotelero y el municipio, las embajadas, los sindicatos, etc. Según las respuestas obtenidas, la tarifa<sup>4</sup> por habitación fue \$1.394,0.

Agradecemos la colaboración de quienes hicieron posible contar con esta información para los usuarios estadísticos y la población en general.

<sup>4</sup> La tarifa se calculó como un promedio simple, a modo de referencia. La información obtenida fue insuficiente para calcularla como promedio ponderado.

# Encuesta de Ocupación Hotelera

Cifras estimadas a junio de 2020

Los datos recolectados en junio de 2020 reflejan una situación atípica, con una gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento, lo que afecta la precisión de las estimaciones. Estas deben ser analizadas con cautela ya que podrían generar conclusiones poco acertadas. El presente informe contiene modificaciones temporales con relación a su presentación habitual. Se muestran únicamente los datos a nivel nacional y para ciertas localidades –sin incluir apertura por categoría de establecimiento y condición de residencia–. La información a nivel regional y para algunas localidades no se difunde en este informe técnico debido a que no alcanza el estándar de calidad mínimo requerido para su difusión.

De las 49 localidades que integran la EOH, 31 de ellas presentaron establecimientos abiertos en junio –durante todo el mes o solo una fracción–, mientras que 18 localidades estuvieron cerradas temporalmente<sup>5</sup> o afectadas al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. Cabe aclarar que en las localidades donde hubo apertura de establecimientos, hay 14 cuyos datos no se publican, debido a que no se dispone de información suficiente para realizar una estimación que cumpla con el criterio de significancia estadística o para no violar la confidencialidad del secreto estadístico.

Para junio de 2020 se estimaron 54.686 pernотaciones, en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica una disminución de 98,2% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernотaciones de viajeros residentes registraron una caída de 97,9% y las de no residentes disminuyeron 99,2% (cuadro 2).

El total de viajeros hospedados fue 20.567, tuvo una variación negativa de 98,5% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes bajó 98,2% y la de no residentes disminuyó 99,6%.

**Cuadro 2. Pernотaciones y viajeros hospedados por condición de residencia. Total del país. Junio de 2020**

	Pernотaciones* (¹)					Viajeros hospedados* (¹)						
	Total	Var. i.a.	Residentes	Var. i.a.	No residentes	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Residentes	Var. i.a.	No residentes	Var. i.a.
<b>Total</b>	<b>54.686</b>	<b>-98,2</b>	<b>49.170</b>	<b>-97,9</b>	<b>5.516</b>	<b>-99,2</b>	<b>20.567</b>	<b>-98,5</b>	<b>19.453</b>	<b>-98,2</b>	<b>1.114</b>	<b>-99,6</b>

(¹) Ver Nota al pie de página

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 439.992 habitaciones o unidades disponibles, 89,0% menos que en junio de 2019. Las habitaciones ocupadas sumaron 37.014, con una caída de 97,6% respecto al mismo período de 2019. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 8,4% (cuadro 5).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 1,1 millones, 89,6% menos que en junio de 2019. Las plazas ocupadas alcanzaron 54.686 y descendieron 98,2% de manera interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 5,0% (cuadro 5).

<sup>5</sup> Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. En este último caso, los movimientos se contabilizaron en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

**Nota:** las estimaciones correspondientes a junio a nivel nacional deben ser analizadas con cautela dado que podrían generar conclusiones poco acertadas.

**Cuadro 3. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. con variaciones anuales. Junio 2019-junio 2020**

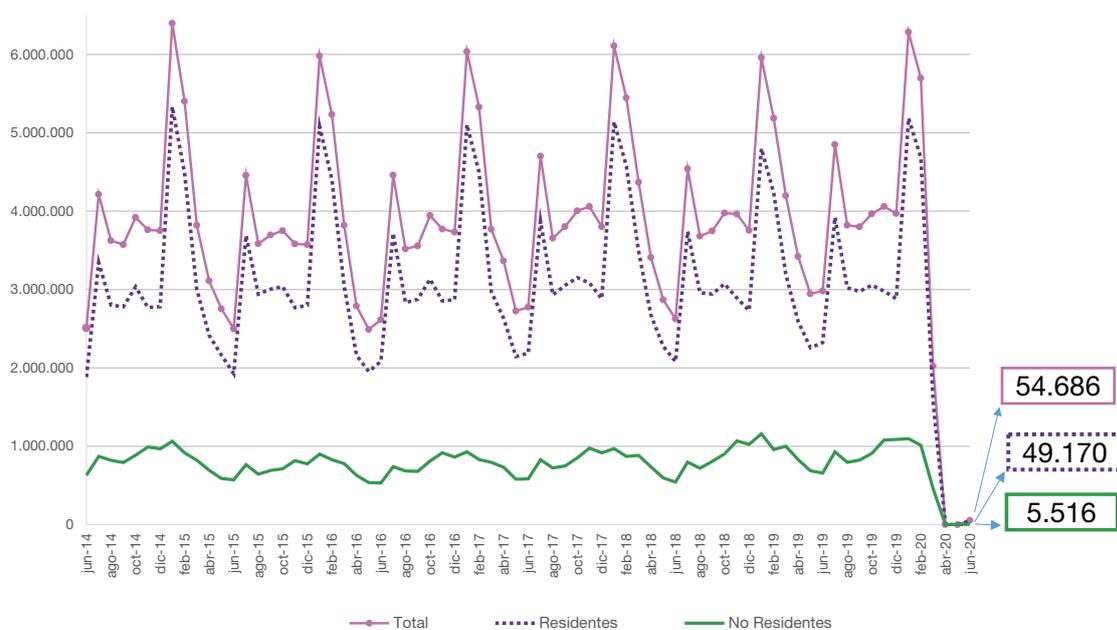
Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación pernoctaciones totales con respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas residentes	Variación pernoctaciones turistas no residentes
					respecto a igual período del año anterior	respecto a igual período año anterior
Noches				%		
2019						
Junio	2.980.803	2.322.935	657.868	13,6	11,7	21,0
Julio	4.849.228	3.921.489	927.739	6,8	4,8	16,3
Agosto	3.818.668	3.022.849	795.819	3,7	2,1	10,3
Septiembre	3.801.475	2.977.512	823.963	1,4	1,2	2,2
Octubre	3.965.645	3.056.194	909.451	-0,2	-0,5	0,8
Noviembre	4.058.257	2.977.951	1.080.306	2,4	2,9	1,1
Diciembre	3.969.686	2.882.452	1.087.234	5,7	5,5	6,2
2020						
Enero	6.284.406	5.187.486	1.096.920	5,5	8,1	-5,4
Febrero*	5.696.331	4.682.491	1.013.840	9,8	10,7	6,0
Marzo*	2.021.203	1.564.235	456.968	-51,9	-51,1	-54,4
Abril	-	-	-	-100,0	-100,0	-100,0
Mayo* (¹)	0	0	0	-100,0	-100,0	-100,0
Junio* (²)	54.686	49.170	5.516	-98,2	-97,9	-99,2

(¹) En la última semana de mayo, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y total país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver Nota al pie de la página 7.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Junio 2014-junio 2020**



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

## Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

### Suspensión temporaria de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente a los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado como medida preventiva de la COVID-19 afecta en forma diferencial a cada actividad económica. Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto** de la crisis, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad muy reducida desde abril de 2020. A partir de mayo –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las pernoctaciones de los viajeros residentes y pernoctaciones de viajeros no residentes.

## Anexo estadístico

**Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2019-junio 2020**

Período	Pernoctaciones		Viajeros hospedados	
	Noches	Var. i.a.	Viajeros	Var. i.a.
<b>Año 2019</b>	<b>49.155.053</b>	<b>1,4</b>	<b>21.087.820</b>	<b>2,3</b>
<b>Total seis meses</b>	<b>24.692.094</b>	<b>-0,5</b>	<b>10.380.074</b>	<b>0,7</b>
Enero	5.957.152	-2,5	2.250.744	1,2
Febrero	5.188.012	-4,7	1.988.042	-3,6
Marzo	4.198.456	-3,9	1.844.618	-1,6
Abril	3.421.900	0,3	1.549.744	-0,8
Mayo	2.945.771	2,7	1.375.664	0,9
Junio	2.980.803	13,6	1.371.262	12,1
Julio	4.849.228	6,8	2.018.429	7,7
Agosto	3.818.668	3,7	1.642.752	3,3
Septiembre	3.801.475	1,4	1.666.132	1,5
Octubre	3.965.645	-0,2	1.775.294	0,3
Noviembre	4.058.257	2,4	1.876.613	5,1
Diciembre	3.969.686	5,7	1.728.526	5,4
<b>Año 2020*</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>
<b>Total seis meses*</b>	<b>14.056.626</b>	<b>-43,1</b>	<b>5.111.670</b>	<b>-50,8</b>
Enero	6.284.406	5,5	2.203.462	-2,1
Febrero*	5.696.331	9,8	2.046.727	3,0
Marzo*	2.021.203	-51,9	840.914	-54,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo* (¹)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio* (²)	54.686	-98,2	20.567	-98,5

(¹) En la última semana de mayo, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y total país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(²) Ver Nota al pie de la página 7.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Cuadro 5. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual. Total del país. Junio de 2020**

	Habitaciones y unidades* (¹)			Plazas* (¹)		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
<b>Total</b>	<b>439.992</b>	<b>37.014</b>	<b>8,4</b>	<b>1.093.850</b>	<b>54.686</b>	<b>5,0</b>

(¹) Ver Nota al pie de la página 7.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 6.

## Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Junio de 2020

Localidad	Pernoctaciones*	Viajeros hospedados*	Estadía promedio*
	Noches	Viajeros	Noches
<b>Región Buenos Aires</b>			
Bahía Blanca	1.918	645	3,0
Mar del Plata	s	s	s
Pinamar (²)	-	-	///
Tandil	1.299 (¹)	197 (¹)	6,6 (¹)
Villa Gesell (²)	-	-	///
<b>Región CABA</b>			
CABA	...	...	...
<b>Región Córdoba</b>			
Ciudad de Córdoba	1.230	154 (¹)	8,0
La Falda (²)	-	-	///
Miramar (²)	-	-	///
Mina Clavero (²)	-	-	///
Río Cuarto (²)	-	-	///
Villa Carlos Paz (²)	-	-	///
Villa General Belgrano (²)	-	-	///
<b>Región Cuyo</b>			
Ciudad de La Rioja	s	s	s
Malargüe-Las Leñas	155 (¹)	71 (¹)	2,2
Ciudad de Mendoza	381 (¹)	222 (¹)	1,7
Merlo	...	...	...
Ciudad de San Juan (²)	-	-	///
Ciudad de San Luis	s	s	s
San Rafael (²)	-	-	///
Valle de Uco	4.053	1.650	2,5
<b>Región Litoral</b>			
Ciudad de Corrientes	123	37	3,3
Ciudad de Formosa (²)	-	-	///
Guaquaychú	s	s	s
Paraná	1.165	437	2,7
Posadas	s	s	s
Puerto Iguazú (²)	-	-	///
Rafaela	s	s	s
Resistencia (²)	-	-	///
Rosario	3.390	1.216	2,8
Ciudad de Santa Fe	1.262	679	1,9
<b>Región Norte</b>			
Cafayate	830 (¹)	312 (¹)	2,7
San Fernando del Valle de Catamarca	s	s	s
San Salvador de Jujuy	321 (¹)	105 (¹)	3,1
Ciudad de Salta	2.356 (¹)	906	2,6
Ciudad de Santiago del Estero	s	s	s
Termas de Río Hondo (²)	-	-	///
San Miguel de Tucumán	1.283	509	2,5
<b>Región Patagonia</b>			
San Carlos de Bariloche	198 (¹)	161 (¹)	1,2
El Calafate (²)	-	-	///
Villa La Angostura	...	...	...
Las Grutas (²)	-	-	///
Ciudad de Neuquén	2.693 (¹)	1.195 (¹)	2,3
Puerto Madryn	966 (¹)	45 (¹)	21,5 (¹)
Río Gallegos	s	s	s
San Martín de los Andes	s	s	s
Santa Rosa (²)	-	-	///
Ushuaia	s	s	s
Viedma (²)	-	-	///

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. En este último caso, los movimientos se contabilizaron en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7.

**Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino.  
Junio de 2020**

Localidad	Habitaciones o unidades*			Plazas*		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
<b>Región Buenos Aires</b>						
Bahía Blanca	15.510	948	6,1	36.630	1.918	5,2
Mar del Plata	s	s	s	s	s	s
Pinamar (²)	-	-	///	-	-	///
Tandil	11.610	835 (¹)	7,2 (¹)	32.910	1.299 (¹)	3,9 (¹)
Villa Gesell (²)	-	-	///	-	-	///
<b>Región CABA</b>	...	...	...	...	...	...
<b>Región Córdoba</b>						
Ciudad de Córdoba	11.730	684	5,8	31.410	1.230	3,9
La Falda (²)	-	-	///	-	-	///
Miramar (²)	-	-	///	-	-	///
Mina Clavero (²)	-	-	///	-	-	///
Río Cuarto (²)	-	-	///	-	-	///
Villa Carlos Paz (²)	-	-	///	-	-	///
Villa General Belgrano (²)	-	-	///	-	-	///
<b>Región Cuyo</b>						
Ciudad de La Rioja	s	s	s	s	s	s
Malargüe-Las Leñas	8.010	85 (¹)	1,1 (¹)	23.010	155 (¹)	0,7 (¹)
Ciudad de Mendoza	14.100	222 (¹)	1,6 (¹)	32.040	381 (¹)	1,2 (¹)
Merlo	...	...	...	...	...	...
Ciudad de San Juan (²)	-	-	///	-	-	///
Ciudad de San Luis	s	s	s	s	s	s
San Rafael (²)	-	-	///	-	-	///
Valle de Uco	3.750	939	25,0	18.630	4.053	21,8
<b>Región Litoral</b>						
Ciudad de Corrientes	4.260	64	1,5	11.880	123	1,0
Ciudad de Formosa (²)	-	-	///	-	-	///
Galeguaychú	s	s	s	s	s	s
Paraná	8.340	710	8,5	23.790	1.165	4,9
Posadas	s	s	s	s	s	s
Puerto Iguazú (²)	-	-	///	-	-	///
Rafaela	s	s	s	s	s	s
Resistencia (²)	-	-	///	-	-	///
Rosario	22.920	2.570	11,2	51.330	3.390	6,6
Ciudad de Santa Fe	17.490	1.081	6,2	38.370	1.262	3,3
<b>Región Norte</b>						
Cafayate	4.443	398 (¹)	9,0 (¹)	13.266	830 (¹)	6,3 (¹)
San Fernando del Valle de Catamarca	s	s	s	s	s	s
San Salvador de Jujuy	2.939	196 (¹)	6,7 (¹)	6.598	321 (¹)	4,9 (¹)
Ciudad de Salta	10.670	902	8,5 (¹)	37.724	2.356 (¹)	6,2 (¹)
Ciudad de Santiago del Estero	s	s	s	s	s	s
Termas de Río Hondo (²)	-	-	///	-	-	///
San Miguel de Tucumán	10.770	975	9,1	21.540	1.283	6,0
<b>Región Patagonia</b>						
San Carlos de Bariloche	5.526 (¹)	121 (¹)	2,2 (¹)	22.242 (¹)	198 (¹)	0,9 (¹)
El Calafate (²)	-	-	///	-	-	///
Villa La Angostura	...	...	...	...	...	...
Las Grutas (²)	-	-	///	-	-	///
Ciudad de Neuquén	11.700 (¹)	2.044 (¹)	17,5 (¹)	24.960 (¹)	2.693 (¹)	10,8 (¹)
Puerto Madryn	9.030 (¹)	786 (¹)	8,7 (¹)	30.300	966 (¹)	3,2 (¹)
Río Gallegos	s	s	s	s	s	s
San Martín de los Andes	s	s	s	s	s	s
Santa Rosa (²)	-	-	///	-	-	///
Ushuaia	s	s	s	s	s	s
Viedma (²)	-	-	///	-	-	///

(¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(²) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados o afectados al alojamiento de personas con aislamiento obligatorio. En este último caso, los movimientos se contabilizaron en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

## Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. Desde 2006, el operativo releva mensualmente 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

**Establecimientos hoteleros:** aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

**Establecimientos parahoteleros:** hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, *bed & breakfasts*, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

**Habitación/unidad disponible:** todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

**Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen, las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

**Plazas disponibles:** número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

**Plazas disponibles en el mes de referencia:** se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

**Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia:** total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

**Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia:** total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de habitaciones (TOH):** relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

**Tasa de ocupación de plazas (TOP):** relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

**Viajero:** toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

**Residente:** toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

**No residente:** toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

**Estadía promedio:** cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

**Fines de semana:** noches de viernes y sábados del mes de referencia.

## Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

## Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.

Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) <sub>12</sub>	(011) (011) <sub>12</sub>
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)<sub>12</sub>.
2. Corrección más estricta de valores extremos.
3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

#### Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh\\_aspectos\\_metodologicos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf).

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).